



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

17/06/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**

JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; PRÓXIMA SEMANA ENVIARA INICIATIVA PARA ELIMINAR HORARIO DE VERANO**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que el 71% de los mexicanos está a favor de que se elimine el cambio de horario, por lo que la próxima semana enviará al Congreso la iniciativa para eliminar el horario de verano que se implementa en México desde 1996. Semanas antes de que se adelantara una hora el reloj en abril pasado, el presidente **López Obrador** se comprometió a analizar los efectos que tiene para la salud esta medida, así como los beneficios. Hace unos días informó que es muy probable que se elimine el cambio de horario porque, justo, son más los daños que el ahorro de energía. Pidió a la Secretaría de Salud difundir un informe para enlistar los daños que genera en el cuerpo humano, entre los que se destacan irritabilidad, insomnio, falta de concentración, fatiga, malestar, depresión e incluso infartos. Por tal razón **Lopez Obrador** la próxima semana, enviara a cualquiera de las Cámaras dicha iniciativa. Para eliminar la medida se necesita de la Cámara de Diputados, que tiene la facultad de legislar sobre el Sistema General de Pesas y Medidas. En esa Cámara, Morena y sus aliados el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo tienen 278 votos. Para la modificación se necesitan 251 mayoría simple. **Lopez Obrador** recordó su decisión de enviar la iniciativa luego de que la alianza Va por México anunció una moratoria constitucional, con la que acordaron no aprobar más iniciativas enviadas por el titular del Ejecutivo federal. Yo sí voy a seguir enviando iniciativas al Congreso porque tengo que cumplir. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó que seguirá enviando iniciativas al Congreso a pesar de que la oposición ha anunciado que no aprobarán sus reformas.

**SENADOR RICARDO MONREAL; RATIFICAN AMPARO QUE LIBERA A DEL RÍO VIRGEN**

El coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, informó que es cuestión de días para que su colaborador y exsecretario técnico del Senado de la República, **José Manuel del Río Virgen**, recupere su libertad. El Primer Tribunal Colegiado en Material Penal del Séptimo Circuito ratificó la resolución de **Jesús Arturo Cuéllar Díaz**, Juez Décimo Séptimo de Distrito con sede en Xalapa, que concedió un amparo **Del Río Virgen**. **Ricardo Monreal**, afirmó que la resolución demuestra que **Del Río Virgen** fue de una ominosa persecución política. Señaló que se confirmaron la injusticia y la aplicación torcida de la ley, se ratificó que sí hubo una ominosa persecución política en contra de **José Manuel** y que no hay delito, además de que se violaron sus derechos humanos. **Ricardo Monreal** aseguró que su liberación exhibirá el autoritarismo de la fiscal **Verónica Hernández** y el juez de consigna, **Francisco Reyes Contreras**. Nos preguntamos quién reparará el daño causado y el prestigio de él y de sus familiares, quién pagará por esta persecución política y esta actitud del fiscal y del juez, quién enmendará psicológicamente a la familia y también a las familias de otros inocentes detenidos de forma ilegal. **José Manuel del Río Virgen** obtuvo el amparo contra la orden de aprehensión y vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso en contra de **Remigio Tovar**.

**DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ; INICIATIVA PARA QUE PERIODISTAS TENGAN SEGURIDAD SOCIAL Y ACCESO A LA SALUD,**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, presentó, una iniciativa para reformar la Ley del Seguro Social y la Ley General de Salud. Con el objetivo de dar sustento legal al programa anunciado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en torno a otorgar seguridad social y acceso a la salud a las y los periodistas que ejercen por cuenta propia. El legislador indicó que la propuesta, turnada a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados para su análisis y dictaminación, representa un acto de justicia social, al facilitar el acceso a la seguridad social y a la salud a ese gremio tan relevante para la vida democrática del país. La iniciativa reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social y la General de Salud, define a los periodistas por cuenta propia como las personas físicas sin seguridad social que ejerzan en territorio nacional el periodismo, sin contar con un patrón ni percibir un salario por la labor informativa que desempeñan. En la Ley General de Salud, incluye de forma expresa a los periodistas por cuenta propia como sujetos que habrán de recibir a prestación gratuita de los servicios de salud,



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

17/06/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

medicamentos y demás insumos asociados para personas sin seguridad social que está a cargo de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

### MARIO DELGADO; MORENA INICIA RENOVACIÓN INTERNA CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL DEL 2024

El dirigente Nacional de Morena **Mario Delgado**, informó que los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena aprobaron la convocatoria para que, durante los siguientes tres meses, se renueven los órganos internos de dicho instituto político, tanto a nivel estatal como nacional, a fin de tener un partido unido, organizado y fuerte rumbo al proceso electoral del 2024. Durante los días 30 y 31 de julio se realizarán asambleas en los 300 distritos electorales federales para elegir a las y los Congresistas estatales, así como en todas las entidades federativas del país para definir a las y los integrantes del Congreso Nacional y de los 32 Comités Ejecutivos Estatales. Posteriormente, el 17 y 18 de septiembre se llevará a cabo el tercer Congreso Nacional Ordinario donde se renovará el Consejo Nacional y su presidencia, al igual que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), con excepción de la Presidencia y la Secretaría General, dado que su periodo concluye hasta agosto del 2023. También, en este Congreso Nacional se actualizarán los documentos básicos de Morena para adecuarlos a la realidad de transformación que se vive en el país, reforzando los valores de: NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONAR AL PUEBLO. Se refrendará el método de encuesta para elegir a quienes representen electoralmente al partido, porque la encuesta no es solo un método de selección, es el principio de que en Morena las decisiones más importantes las toma la gente. En Morena el pueblo manda. Todas las personas Protagonistas del Cambio Verdadero y simpatizantes del Movimiento Regeneración Nacional podrán participar en este proceso de organización interna, ya que, Morena es un partido abierto y plural, que pertenece al pueblo de México. Por tanto, se reafirma que no pueden haber grupos ni sectarismos, porque Morena solo le pertenece al pueblo de México. Después de los triunfos electorales del 2021 y 2022 que han consolidado a Morena como la principal fuerza política del país, es momento de que esa fuerza que le ha permitido ganar elecciones se vea reflejada en una vida interna que sea democrática, plural y respetuosa, para que ésta se convierta en el principal activo de Morena. Morena es plural, porque plural es el pueblo de México. Este proceso de renovación será democrático, transparente e incluyente. Y dejará un partido organizado, unido y fortalecido que, sin importar quien sea la o el candidato, garantice la continuidad de la Cuarta Transformación en el 2024.

### SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; HABLA SOBRE EL AMPARO QUE LIBERA A DEL RÍO VIRGEN

El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, coordinador del grupo Parlamentario del PRD, habló sobre el amparo otorgado al exsecretario técnico del Senado de la República, **José Manuel Del Río Virgen**. El senador Mancera dijo que la noticia que tienen es la confirmación del tribunal colegiado, lo cual pues viene a dar cuenta ya de confirmar el amparo y protección de la justicia Federal contra las ilegales resoluciones que tienen en la prisión a **Del Río Virgen**. La verdad es una noticia importante, es una noticia que pues ratifica que el Poder Judicial Federal está trabajando bien y que está atendiendo a salvaguardar los derechos de las personas. Ya no hay otra instancia, ya solamente que inventaran alguna otra cosa pero, de ese asunto en especial, este asunto es un caso cerrado porque es un amparo total, pleno el que se concedió. Un amparo, como se conoce, un amparo de fondo y en un amparo de fondo lo que procede es la inmediata libertad en el momento que se ha notificado; el juez de control tendrá que dictar un auto de no vinculación. El tribunal una vez que notifique al juzgado de distrito, el juzgado de distrito notificará que ha quedado firme la resolución al juez de control y el juez de control tiene que cumplir con el amparo.

### SENADOR VÍCTOR FUENTES; COMISIÓN PERMANENTE APRUEBA PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL LEGISLADOR CONTRA FEMINICIDIOS

El Senador **Víctor Fuentes Solís**, informó que la Comisión Permanente en el Senado aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo que presento en el que se exige a las autoridades implementar las acciones necesarias para salvaguardar la vida de las niñas, adolescentes y mujeres de Nuevo León. Indico que desgraciadamente en Nuevo León se ha registrado un incremento de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres donde en muchos de los casos ha resultado en feminicidios. Dijo que esto se debe parar cuanto antes, por eso hizo el llamado a diversas autoridades a implementar acciones y estrategias inmediatas para erradicar estos delitos. El Senador **Víctor Fuentes** ha estado luchando, ha estado alzando la voz para que haya esa coordinación que se requiere en el estado de Nuevo León para que se resuelvan estos casos tan lamentables que están ocurriendo en el estado.



## MARKO CORTÉS; CONVOCA AL PANISMO A REFLEXIONAR RUMBO AL 2024

El dirigente Nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, durante el Foro de Consulta para la Reforma de Estatutos y el Programa de Acción Política, convocó al panismo de Guanajuato a reflexionar sobre cuál debe ser la oferta programática del partido rumbo al 2024 para llegar al corazón de la gente, de los adultos mayores y jóvenes. También para generar los mayores consensos sobre las reglas internas para llegar a la Asamblea de noviembre unidos, porque hoy se requiere que el PAN esté más cohesionado que nunca. **Cortés Mendoza** hizo énfasis en la necesidad de decir a todo México que la única forma de superar la pobreza y la desigualdad es con una oferta de trabajo, como se está haciendo en Guanajuato y en otros estados donde gobierna el PAN. Pidió al panismo de Guanajuato poner todo su talento y las experiencias de gobierno sobre las mesas de trabajo, porque en el reto de construir el partido queremos para el México que queremos, se requiere la unión de todos, más allá de intereses personales.

## DIPUTADA MACARENA CHÁVEZ; MORATORIA CONSTITUCIONAL NO CONFRONTA CON EL DIÁLOGO, EL RESPETO Y LA NEGOCIACIÓN

La diputada **Macarena Chávez Flores** (PRD), secretaria de la Mesa Directiva, respaldó la moratoria constitucional presentada por la coalición legislativa "Va por México" que conforman el PAN, PRI y PRD. La legisladora enfatizó que, contrario a lo que piensa el Presidente **Lopez Obrador**, las y los legisladores de oposición no obedecen a un líder, sino a millones de personas que, con su voto, depositaron su confianza en pro de un México de avanzada. Dijo que, esta moratoria no detiene el trabajo de las y los diputados, sino que es la suspensión a reformas constitucionales que dañan a México y pretenden encaminarnos hacia una dictadura. **Chávez Flores** llamó a Morena y a su gobierno a abrirse al diálogo y tomar en cuenta las propuestas de la oposición en favor de la gente. No deben seguir mintiéndole con mensajes de que todo está bien porque no es verdad, la realidad nos va a alcanzar y sin las herramientas para dar la batalla en un contexto mundial incierto donde la pobreza amenaza con desatarse. Indico que la moratoria constitucional es un mecanismo legislativo necesario para frenar reformas que lastiman al país, como lo fue la eléctrica que pretendía instalar un modelo de producción de luz cara y contaminante, o las próximas reformas como la electoral que vulnera la autonomía del INE y la libertad de las y los mexicanos a decidir el gobierno y las representaciones que desea; al igual que la de la Guardia Nacional que pretende militarizar la seguridad pública en México. El equipo 'Va por México' no se debe a la instrucción de ninguna persona, tengo muy claro que soy diputada federal gracias a miles de hombres y mujeres que depositaron la confianza en mí, por eso, a la hora de legislar siempre tenemos presente a nuestros niños, jóvenes, mujeres, hombres y, sobre todo, a nuestros campesinos y agricultores.

## MIGUEL ÁNGEL CHICO; SUBPROCURADOR JURÍDICO EN PROFECO

**Miguel Ángel Chico Herrera** político guanajuatense fue designado como subprocurador jurídico de la Procuraduría Federal del Consumidor; tras una limpia realizada por el Gobierno Federal al interior de esta dependencia a cargo del guanajuatense **Ricardo Sheffield Padilla** y en la que se señala, se detectaron irregularidades por parte de algunos servidores públicos que fueron cesados de su cargo.

JOE BIDEN;

El presidente **Joe Biden**,

Instagram **jhectormunoz**;

Facebook **Héctor Muñoz**  
TWITTER **@JHECTORMUNOZ**